



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°. 14 "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 267 y 281 del Reglamento Interno del IPN y con base en los lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional, publicados en la Gaceta Politécnica número 1548, de fecha 19 de marzo de 2020.

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, con experiencia mínima comprobable de dos años y que no estén comprendidas en los supuestos del artículo 18 de los lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional, a participar en la presentación de propuestas para el otorgamiento del contrato de uso del espacio de **SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO**, bajo las siguientes:

GENERALIDADES

El SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO objeto de esta prestación está dirigido a una población de estudiantes, profesores y empleados administrativos, con un promedio de asistencia diaria de **3,300** personas de lunes a viernes, en un horario de 7:00 a 21:00 horas y los sábados de 7:00 a 15:00 horas, de conformidad con el calendario académico (modalidad escolarizada en el IPN).

El espacio del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO para la comunidad del CECyT No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO" cuenta con una superficie de **55.31 m²** (cincuenta y cinco punto treinta y uno metros cuadrados) y está ubicado en la calle de Peluqueros s/n, esquina con Orfebrería, colonia Michoacana, alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15240, Ciudad de México.

El contrato para el uso del espacio de SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO tendrá una vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027.

La contraprestación derivada del contrato de uso del espacio de SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO no deberá ser menor de **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 M. N.) mensuales durante el periodo señalado.

El solicitante deberá cumplir con las normas de seguridad que le requiera el plantel. Los gastos de instalación, limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos eléctricos y del mobiliario correrán por su cuenta. También deberá contar con un programa de fumigación, con una frecuencia mínima de una fumigación cada seis meses.

El listado de productos y servicios que proponga el solicitante del espacio de SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO **no es limitativo**. El CECyT No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO" **se reserva el derecho de no autorizar la venta de determinados productos**.



2026
año de
Margarita
Maza

Peluqueros, esq. Orfebrería S/N Col. Michoacana, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15240, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 70806 www.cecyl14.ipn.mx

Concepción Ramos
Carlos Eduardo
Jorge
Hector
Miguel



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°. 14 "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Los precios de los productos no podrán ser incrementados en ninguna circunstancia durante la vigencia del contrato.

El solicitante del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO deberá contar con póliza de seguro de responsabilidad civil, equipamiento de seguridad y emergencia dentro del área de servicio; se sugiere instalar un detector de humo.

Los servicios, el mantenimiento del inmueble, mantenimiento del mobiliario y del equipo disponible, correrán a cargo del prestador del servicio.

El solicitante del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO de acuerdo con los lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional, publicados el 19 de marzo del 2020, conforme a la fracción VII, y de acuerdo al programa Institucional de Economía Circular y Cero Residuos del IPN, deberá observar las disposiciones internas y externas en materia de sustentabilidad ambiental y demás aplicables al uso que se dará al espacio físico.

El SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO estará sujeto a revisiones mensuales y semestrales por parte del CECyT No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO" y de las autoridades del IPN.

El solicitante del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO, **en caso de ser seleccionado**, deberá presentar una garantía de cumplimiento de obligaciones (póliza de fianza) durante el periodo de vigencia del contrato.

Los interesados deberán solicitar los lineamientos como se indica en el cronograma y observar lo siguiente:
Para atender las medidas de seguridad, las personas interesadas deberán presentarse con identificación oficial y registrarse con la C. P. Jacqueline Itzel Rodríguez Alarcón, jefa del Departamento de Recursos Financieros, en las instalaciones del plantel, ubicadas en calle Peluqueros s/n, esquina con Orfebrería, colonia Michoacana, alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15240, Ciudad de México.



2026
año de
Margarita
Maza

Peluqueros, esq. Orfebrería S/N Col. Michoacana, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15240, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 70806 www.cecyl14.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°. 14 "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación y aprobación de la convocatoria en el Consejo Técnico Consultivo Escolar	21 de octubre a las 11:00 horas
Publicación y distribución de la convocatoria	22 y 23 de octubre
Entrega de los lineamientos y registro para participar	22 y 23 de octubre, de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Junta de aclaración de los lineamientos	26 de octubre, de 12:00 a 13:00 horas. Dra. Marisol Santana Cervantes, Subdirectora Administrativa Interina
Recepción de propuestas (la entrega será presencial) con la C. P. Jacqueline Itzel Rodríguez Alarcón, jefa del Departamento de Recursos Financieros	28 y 29 de octubre, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas. No se recibirán propuestas después del día y la hora señalados ni de quienes no hayan registrado su participación al recibir los lineamientos.
Reunión de la comisión de usuarios para la evaluación y dictaminación de propuestas	4 de noviembre, a las 10:00 horas. La sesión será presencial en la sala de juntas del plantel.
Reunión del Consejo Técnico Consultivo Escolar para la notificación del fallo y adjudicación	11 de noviembre, a las 11:00 horas. La sesión será presencial en la sala de juntas del plantel.
Notificación del resultado a la persona usuaria de papelería y fotocopiado.	18 de noviembre del 2026 a las 12:00 hrs. La notificación estará a cargo de la Subdirección Administrativa y se realizará por correo electrónico.

CONSIDERACIONES FINALES

El plazo y el lugar de entrega de las propuestas serán los que se fijen en los requisitos.

Los criterios para otorgar uso y aprovechamiento de espacios físicos son los que establecen los lineamientos y acuerdos publicados que corresponden a la presente convocatoria, así como los requisitos de participación.

Será causa de invalidación de la propuesta que el solicitante haya acordado con otro u otros participantes elevar el costo de los productos o celebrar cualquier otro acuerdo con el fin de obtener una ventaja sobre los demás participantes.



2026
año de
Margarita
Maza



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°. 14 "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria podrá ser resuelta por el CTCE del CECyT No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO" y, en su caso, por la Oficina del Abogado General, dentro del ámbito de sus competencias.

La presente convocatoria será difundida en la página oficial del CECyT No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO" y en las páginas web oficiales de las unidades académicas del IPN, a solicitud del plantel por correo electrónico, en las fechas señaladas en el cronograma.

Ninguna de las condiciones ni de los requisitos establecidos en la presente convocatoria podrá ser objeto de negociación.

El acuerdo del CTCE sobre la elección del solicitante del espacio del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO será inapelable.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

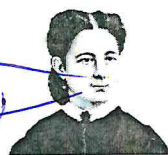


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS
"LUIS ENRIQUE ERRO"
DIRECCIÓN

M. en C. MARÍA GRISELDA VALENCIA RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
CECyT No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO"

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2026.

MGVR/MSC/mecgl*



2026
año de
Margarita
Maza

Peluqueros, esq. Orfebrería S/N Col. Michoacana, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15240, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 70806 www.cecyl14.ipn.mx